

Ajusta IP de Jalisco horarios laborales

EL INFORMADOR • G. GALLO



REPLETOS. Los camiones atiborrados son una constante, especialmente durante las mañanas en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Por lo mismo, a partir de hoy se repartirán 200 mil cubrebocas a los usuarios.

Es una medida para evitar llenos en el transporte público, factor de riesgo para el contagio de COVID-19

Con la finalidad de evitar aglomeraciones de personas en “horas pico” en el transporte público, situación de riesgo para el incremento de los contagios de COVID-19, el Gobierno de Jalisco obligará a la Iniciativa Privada (IP) a “escalonar” los horarios de entrada y salida de sus trabajadores.

A partir del próximo lunes 22 de junio, las empresas deberán contar con un protocolo para evitar que los empleados tengan los mismos horarios, pues esto ocasiona las aglomeraciones en las rutas de transporte, explicó el gobernador de Jalisco.

Los horarios de entrada para

los sectores industriales y de la construcción serán de las 06:00 a las 08:00 horas; para las oficinas de Gobierno y servicios será de 08:00 a 10:00 am; y para el comercio en general será desde las 10:00 horas. En el caso de corredores y plazas comerciales, el ingreso deberá ser a partir de las 11 de la mañana.

“Vamos afinando la estrategia para evitar que la apertura gradual de la economía eleve el nivel de riesgo”, dijo el Ejecutivo estatal.